

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS PARA LA ELECCIÓN DEL PERSONERO (A) MUNICIPAL DE SITIONUEVO-MAGDALENA PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024 – 2028

Dando cumplimiento a la Resolución No. 001 del 21 noviembre de 2023 por medio de la cual se reglamenta la Convocatoria Pública para el Concurso Público de Méritos para la Elección del Personero (a) Municipal de Sitionuevo-Magdalena, para el periodo constitucional 2024 – 2028, y según los términos establecidos en la convocatoria pública, a continuación, se relaciona la verificación de los requisitos mínimos y se dan los resultados preliminares de la lista de admitidos y no admitidos:

LISTADO ADMITIDOS / NO ADMITIDOS

CEDULA	LISTA PRELIMINAR ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS
1.101.692.829	ADMITIDO
1.192.894.914	ADMITIDO
26.910.657	ADMITIDO
1.080.016.010	ADMITIDO
1.052.076.406	ADMITIDO
26.910.833	NO ADMITIDO, No aportó Formato de Inscripción Único Función Pública Art. 16 Num. 1
6.885.926	ADMITIDO
8.521.054	ADMITIDO

MARCELA GOMEZ GOMEZ

Coordinadora de Convocatoria.

Revisó: Dpto. Extensión y Proyección Social

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



PBX: (60) (5) 316 26 66